

UDS

Cuadro sinoptico: Deontologia

Sergio Fabián Trejo Ruiz

Bioetica

Deontología

La deontología es una teoría ética que emplea reglas para distinguir el bien del mal. La deontología se asocia con el filósofo Emanuel Kant. Kant propone que las acciones éticas siguen reglas morales universales, como “No mientas. No robes. No hagas trampa.”

La **deontología** se puede definir como aquella ciencia que versa sobre el conjunto de principios éticos y deberes relacionados con un oficio, profesión o bien un ámbito laboral.

La deontología es fácil de aplicar. Solo requiere que las personas sigan las reglas y cumplan con sus obligaciones. Esta teoría suele aplicarse fácilmente con nuestra tendencia e intuición natural sobre lo que es ético o no.

Tipos de deontología

Deontología aplicada. Es aquella que se centra en la evaluación moral o ética de la vida cotidiana, es decir, en qué cosa es lo correcto o no en una situación determinada, y es la base para la construcción de los códigos deontológicos profesionales.

Deontología prescriptiva.

Es aquella que estudia el comportamiento moral de cara a la necesidad humana de convivir pacíficamente, centrándose en las normas o reglas que son necesarias para ello. Podría pensarse como una deontología teórica, dado que no se centra en juzgar problemas concretos.

LA IMPORTANCIA DE LA DEONTOLOGÍA

La deontología se encuadra en un **plano subsidiario** si tomamos como referencia a la ética, ya que la deontología se centra en la obligación moral que tienen las personas tomando como patrón de referencia la utilidad de dichas actuaciones.

Asimismo, la importancia de la deontología ha desembocado en la **creación o el desarrollo de una serie de protocolos** para saber cómo actuar en distintos campos profesionales, tomando siempre como referencia el contexto en el que se llevan a cabo dichas actuaciones, e intentando conseguir siempre una perspectiva de utilidad dentro de dicho sector de actuación.

Deontología jurídica

La deontología jurídica hace alusión a la totalidad de deberes y obligaciones, de carácter legal, por las que debe regirse la aplicación, interpretación y el ejercicio del derecho. La deontología jurídica incluye a todos aquellos profesionales que se encuentran en estrecha relación con el sector del derecho (abogados, jueces, fiscales, etc.).

Deontología médica

Dentro de la deontología médica se engloban todas aquellas normas que rigen el desempeño y las conductas propias de aquellos profesionales que se encargan del área de la salud. Uno de los pilares fundamentales de la deontología médica es el juramento hipocrático (serían las obligaciones de los propios profesionales médicos para con sus pacientes), aunque no solo el único.